

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 450

Lugar: Sala de Consejo, CONACYT.

Fecha: 16 de febrero de 2016

Miembros Titulares:

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP
Abog. Juan Carlos Pane Solís, STP
Ing. Ftal. César José Cardozo Román, EU
Ing. Miguel Ángel Volpe Borgognon, SCP
Ing. Guillermo Christian Stanley Pallarés, UIP
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS
Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC
Dr. Gerardo Gómez Morales, MEC
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Miembros Suplentes:

Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME
Dr. Ramón Aníbal Iriarte Casco, MEC
Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS
Lic. Pol. Mario Emmanuel Villalba Ferreira, STP
Econ. Carlino Samuel Velázquez Martínez, MIC

Miembros ausentes con aviso:

Dr. Juan Francisco Facetti Masulli, SCP
Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP
Lic. Hugo Alfredo Recalde, UE
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS
Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP
Dr. Fernando Federico Figueredo Candia, ARP
Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG
Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME
Econ. Oscar Stark Robledo, MIC
Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP
Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS
Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO

Referentes del CONACYT:

Dr. Idelín Molinas – Secretario Ejecutivo
Lic. Julio Paniagua – Director Administrativo, Financiero

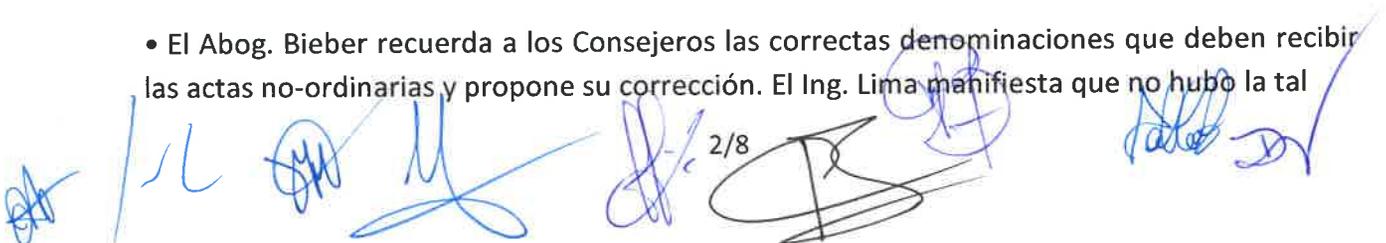
A los 16 días del mes de febrero de 2016, siendo las 08:33 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. Luis Alberto Lima, quien pone a consideración el Orden del Día:

- 1.- Consideración Actas N° 449, Sesión Especial y Sesión Informativa.
- 2.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 3.- Informe de Presidencia.
- 4.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 5.- Consideración de las Líneas de Acción SECON 2016.
- 6.- Consideración del Presupuesto Final 2016.
- 7.- Modificación Parcial del Reglamento del Premio Nacional de Calidad y Excelencia en la Gestión.
- 8.- Informe Tribunal de Alzada.
- 9.- Modificación del Reglamento del PRONII.
- 10.- Consideración Política de Formación, Capacitación y Entrenamiento del Talento Humano del CONACYT.
- 11.- Nota Secretaría Nacional de Cultura.
- 12.- Confirmación o Designación de Representante ante el IPTA.
- 13.- Confirmación o Designación de Representante ante la OPAQ (Organización para la Prohibición de Armas Químicas)
- 14.- Nombramiento de Representante ante CONCULTURA (Consejo Nacional de Cultura) – Secretaría Nacional de Cultura.
- 15.- Nombramiento de Representantes Titular y Suplente ante MIPYMES (Viceministerio de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)
- 16.- Nombramiento de Representante ante la SEAM

- El Ing. Lima comunica que el Dr. Facetti avisó que no podrá venir, por lo tanto, el Punto 8 queda para la próxima sesión.
- El Dr. Felippo propone brindar su informe sobre el IPTA, dada la ausencia del Dr. Facetti. Se acepta la propuesta. Por ende, el Punto 8 de esta sesión pasa a llamarse “Informe del Representante del IPTA”
- El Abog. Bieber mociona la aprobación del Orden del Día, secunda el Lic. Camacho, se somete a votación y el Orden del Día, con las previas modificaciones, queda aprobado por mayoría.

Punto 1: Consideración Actas N° 449, Sesión Especial y Sesión Informativa.

- El Ing. Lima pone a consideración las Actas N° 449, Sesión Especial y Sesión Informativa.
- El Abog. Bieber recuerda a los Consejeros las correctas denominaciones que deben recibir las actas no-ordinarias y propone su corrección. El Ing. Lima manifiesta que no hubo la tal



2/8

sesión especial sino que esa acta corresponde a la sesión de la misma acta 448 continuada en sesión reservada. En cuanto al acta de la sesión informativa, propone no tomarla en cuenta. De común acuerdo, se acepta las correcciones propuestas.

- El Ing. Lima pone a consideración la aprobación de las Actas con sus correcciones de denominación. El Abog. Bieber mociona la aprobación, secunda el Ing. Allende, se somete a votación y las actas –con las correcciones sugeridas- son aprobadas por mayoría.

Punto 2: Notas Recibidas y Remitidas.

- El Ing. Lima explica que varias de las notas recibidas serán discutidas durante la presente reunión. Por otro lado, hubo notas de pedido por parte de la Presidencia de la República que fueron contestadas solamente vía mail y con un formato pre-elaborado porque así lo han solicitado.

Punto 3: Informe de Presidencia.

- El Ministro-Presidente ha recibido al Consejero de la Embajada Alemana quien tiene la intención de firmar diferentes tipos de convenios entre el CONACYT y Alemania relacionados con la movilidad de alumnos, profesores e investigadores fundamentalmente, así como tareas de investigación conjunta entre científicos alemanes y locales. El Ing. Lima se comprometió a hablar con gente del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) para encontrar la manera correcta de seguir adelante con estos proyectos.
- Se ha lanzado oficialmente la tercera convocatoria de las “Becas Carlos Antonio López”, las llamadas “autogestionadas”, en las que cada profesional tiene que gestionar su aplicación de beca y luego recurrir al CONACYT para una posible financiación, sometiéndose a las condiciones requeridas.
- En un acto realizado ayer en el Ministerio de Hacienda, se dio a conocer a los 111 postulantes a las becas ofrecidas por Francia los cuales tienen que pasar el examen de francés para luego tratar de ubicarse entre las 300 universidades del mundo.
- El Ministro-Presidente solicita a los Consejeros que tengan la amabilidad de firmar un “Código de Ética” elaborado por la Dirección de Talento Humano que estará circulando en el transcurso de la presente sesión. El pedido responde a la necesidad de que la información procedente del CONACYT se difunda única y exclusivamente por las vías oficiales correspondientes. Dicho código fue aprobado en reunión ordinaria del Consejo N° 399 fecha 04 de febrero de 2014.

Punto 4: Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.

- El Dr. Molinas informa que se ha recibido la nota de no-objeción de la Secretaría del Ambiente (SEAM) con relación al proyecto de fortalecimiento de innovación empresarial que va a ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La siguiente instancia sería gestionar para la firma del Presidente República. Luego de la firma del decreto, se estima que el contrato podría estar firmado en marzo y a partir de ahí presentar al Congreso para su aprobación aproximadamente en los últimos meses de este año.

Punto 5: Consideración de las Líneas de Acción SECON 2016.

- El Dr. Molinas presenta un resumen de los puntos revisados y priorizados a tener en cuenta como los ejes de acción para el presente año, además de lo que se viene haciendo en forma cotidiana.
- Asimismo, se ha tenido en cuenta indicadores de medición tales como: Número de investigadores por habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA), inversión de I+D sobre el Producto Interno Bruto (PIB), número de patentes por millón de habitantes, la inversión de I+D+i del sector privado sobre las ventas, entre otros.

Se intenta focalizar la gestión en tres grandes ejes:

1.- Focalización: que todo lo financiado apunte al plan de desarrollo 2030 y al Libro Blanco. Que las iniciativas tomadas contribuyan a la mejora de los indicadores globales ya mencionados.

2.- Posicionamiento: que se le reconozca al CONACYT como facilitador de la generación de conocimiento científico y tecnológico para la solución de problemas socioeconómicos.

3.- Articulación: Compatibilizar las estrategias del CONACYT con las estrategias sectoriales.

- Una vez finalizado el informe del Secretario Ejecutivo, se abre un espacio para el debate, preguntas y respuestas.
- Contestadas todas las preguntas, de común acuerdo, los miembros del Consejo presentes solicitan al Secretario Ejecutivo que siga adelante y transforme las líneas de acción en un Plan concreto, el cual será presentado en la siguiente sesión del Consejo.

Punto 6: Consideración del Presupuesto Final 2016.

- El Lic. Paniagua informa sobre los resultados de la ejecución presupuestaria correspondientes al periodo mayo - diciembre 2015. Asimismo, informa que los pedidos adicionales, incluida la ampliación del edificio, han quedado sin consideración por parte de las autoridades competentes. Lo presentado es una línea de base sobre la cual se iniciará el nuevo periodo presupuestario. Toda la disertación del Lic. Paniagua es complementada con cuadros proyectados en pantalla.

- Una vez terminado el informe, el Lic. Paniagua pone a consideración la aprobación del mismo por parte de los Consejeros, a la vez que invita a los miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto y Adquisiciones (CAPE) a tener una reunión informativa para luego seguir trabajando con la Comisión de Recursos Humanos y con las demás comisiones para ir haciendo los ajustes correspondientes.
- El Ing. Allende mociona la aprobación del informe, secunda al Abog. Bieber, se somete a votación y el informe del Lic. Paniagua es apoyado por mayoría.

Punto 7: Modificación Parcial del Reglamento del Premio Nacional de Calidad y Excelencia en la Gestión.

- El Lic. Camacho presenta a los miembros del Consejo la modificación del reglamento en lo que se refiere a los integrantes del Comité de Premiación del Premio Nacional de la Calidad.
- Luego de unas breves consideraciones, el Ing. Stanley mociona la aprobación del reglamento, secunda el Lic. Pappalardo, se somete a votación y el reglamento modificado es aprobado por mayoría.

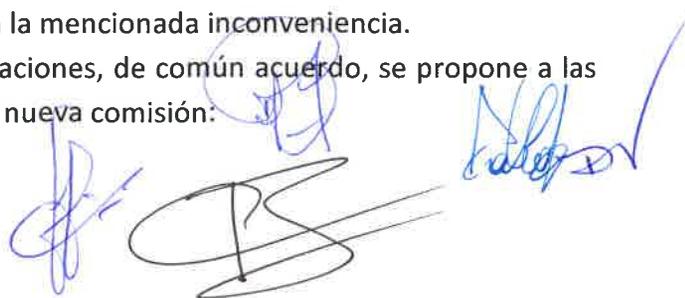
Punto 8: Informe Representante del IPTA

- El Dr. Ricardo Felippo da una breve descripción de lo que es el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) Posteriormente informa que el Consejo que integra tiene un carácter eminentemente “asesor” y que son pocas las reuniones que se concretan debido a las dificultades personales de los diferentes integrantes del Consejo para reunirse en los días fijados. Por ende, la mayoría de las decisiones las toma el Director.
- Concluyendo, el Dr. Felippo expresa su opinión de que la institución necesita que el Consejo tome más protagonismo en las decisiones ya que el IPTA es una institución grande y muy importante para nuestro país.
- El Ing. Lima expresa que sería bueno que el CONACYT busque algún tipo de convenio con el IPTA ya que se cuenta con investigadores del área agrícola.

Punto 9: Modificación del Reglamento del PRONII.

- El Ministro-Presidente manifiesta que algunas partes del reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) se superponen con algunas funciones y/o atribuciones del Consejo, razón por la cual es conveniente formar una Comisión que estudie el reglamento del PRONII y que posteriormente presente una propuesta de reglamento modificado que ya no contenga la mencionada inconveniencia. Luego de un tiempo de debates y consideraciones, de común acuerdo, se propone a las siguientes personas como integrantes de la nueva comisión:

➤ Ing. Miguel Ángel Volpe



- Dr. Ramón Aníbal Iriarte Casco
- Abog. Juan Carlos Pane Solís, STP
- El Ing. Stanley mociona la aprobación de las personas propuestas, secunda el Ing. Allende, se somete a votación y el Ing. Volpe, el Dr. Iriarte y el Abog. Pane son aprobados como integrantes de la nueva comisión para revisar y modificar el reglamento del PRONII.

Punto 10: Consideración Política de Formación, Capacitación y Entrenamiento del Talento Humano del CONACYT.

- La Lic. Diana Vera explica a los Consejeros sobre la necesidad de capacitar al talento humano con el que cuenta el CONACYT y, de acuerdo a lo antedicho, pone a consideración la Política de Formación, Capacitación y Entrenamiento del Talento Humano, elaborada por el Departamento de Gestión de Talento Humano con la supervisión del Ing. Allende y la Lic. Diana Vera, la cual ya fue socializada previamente entre los Consejeros.
- Luego de un breve debate, el Lic. Pappalardo mociona la aprobación, secunda el Dr. Felippo, se somete a votación y la política de Capacitación es aprobada por mayoría.

Punto 11: Nota Secretaría Nacional de Cultura.

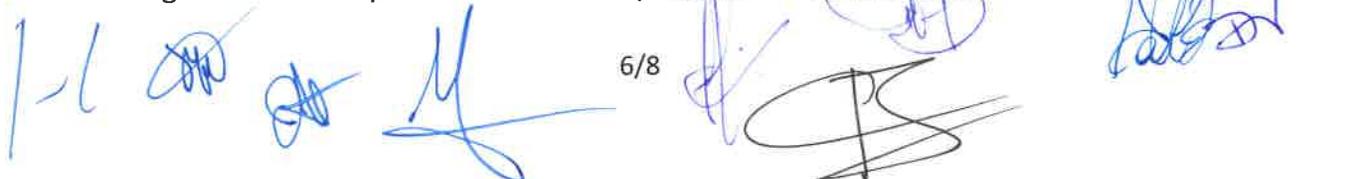
- El Ing. Lima explica a los Consejeros sobre la nota SNC / SG N° 09 fecha 06 de enero de 2016, mediante la cual se solicita específicamente al CONACYT destinar una parte del presupuesto a generar incentivos para la investigación, motivando a las disciplinas variadas como historia, economía, geografía, antropología, etc, que permitan abordar ejes como:
 - a. La incidencia de la Guerra Grande en la conformación de los estados nacionales.
 - b. La situación y perspectiva de los sitios históricos.
 - c. Las representaciones e imaginarios, así como los mecanismos de socialización.
 - d. Las dinámicas territoriales antes y después de la Guerra Grande.
- Luego de una serie de consideraciones, preguntas y respuestas, de común acuerdo se decide que lo correcto sería contestar la nota de la Secretaría Nacional de Cultura, invitándola a que se presente a los distintos concursos y llamados organizados por el CONACYT que más tengan que ver con las áreas que desea incentivar.

Punto 12: Confirmación o Designación de Representante ante el IPTA.

- El Ing. Lima indica que es necesario confirmar o asignar a los representantes del CONACYT ante el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Luego de algunas consideraciones, se propone reafirmar a los actuales representantes:

- Dr. Ricardo Felippo (titular)
- Ing. José Schwartzman (alterno)
- El Lic. Pappalardo mociona la aprobación de las personas designadas, secunda la Lic. Diana Vera, se somete a votación y el Dr. Felippo y el Ing. Schwartzman quedan designados como representantes titular y alterno respectivamente ante el IPTA.



6/8

Punto 13: Confirmación o Designación de Representante ante la OPAQ (Organización para la Prohibición de Armas Químicas)

- El Ing. Lima informa a los Consejeros sobre la Nota del INTN D.G. N° 067 /2016 fecha 02 de febrero de 2016 mediante la cual se solicita la “confirmación o designación de representantes del CONACYT ante el Consejo Asesor de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas” (OPAQ)
- Luego de un tiempo de intercambio de opiniones, se propone a las siguientes personas:
 - ✓ Abog. Alejandro Bieber (titular)
 - ✓ Dr. Ricardo Felippo (alterno)
- El Dr. Gerardo Gómez mociona la designación oficial de los candidatos, secunda la Lic. Diana Vera, se somete a votación y las personas propuestas son oficialmente designadas como representantes del CONACYT ante el Consejo Asesor de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas” (OPAQ)

Punto 14: Nombramiento de Representante ante CONCULTURA (Consejo Nacional de Cultura)

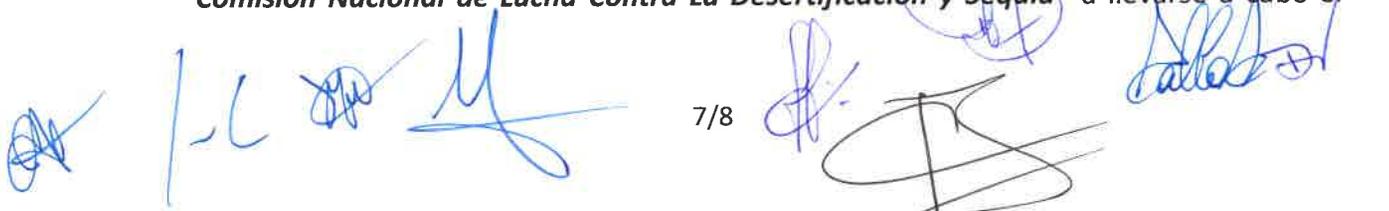
- El Ing. Lima comunica que ha fenecido la función del Dr. Martín Cuevas como representante ante el Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA), razón por la cual es mandatorio designar a uno nuevo.
- Se propone al Lic. Pol. Mario Emmanuel Villalba Ferreira como representante.
- El Ing. Volpe mociona el nombramiento, secunda el Dr. Gerardo Gómez, se somete a votación y el Lic. Pol. Mario Villalba es nombrado como representante del CONACYT ante CONCULTURA.

Punto 15: Nombramiento de Representantes Titular y Suplente ante MIPYMES (Viceministerio de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)

- El Ministro – Presidente explica sobre la Nota VMMIPYMES N° 003 / 2016 procedente del Viceministerio de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que solicita la designación de representantes del CONACYT (titular y suplente) ante el Sistema Nacional de MIPYMES. Las reuniones se llevarán a cabo en forma periódica, el tercer miércoles de cada mes en la sede central del Ministerio de Industria y Comercio de 13:30 a 15:00 hs.
- El Abog. Bieber mociona a la Lic. Diana Vera y al Ing. Ricardo Díaz Martínez como titular y suplente respectivamente.
- El Ing. Allende secunda la moción, se somete a votación y las personas propuestas quedan designadas por unanimidad.

Punto 16: Nombramiento de Representante ante la SEAM

- El Ing. Lima explica que se ha recibido una nota de la Secretaría del Ambiente (SEAM) (NG N° 168) fecha 03 de febrero de 2016, mediante la cual solicitan al CONACYT la designación de un representante para asistir a la reunión en la cual se conformará la “Comisión Nacional de Lucha Contra La Desertificación y Sequía” a llevarse a cabo el



7/8

próximo 03 de marzo de 2016 a las 10:00 am en el Centro de Información Ambiental de la SEAM.

- Luego de un tiempo de debate, de común acuerdo se designa al **Abog. Alejandro Bieber** para asistir a dicha reunión.

Se levanta la sesión siendo las 10:48 hs.

